



## Acta

### 30ª reunión del Grupo de Trabajo 2 del LDAC

### Organizaciones Regionales de Pesca y Acuerdos del Atlántico Norte

Martes, 25 de octubre de 2022, 15:00-17:30h CET

Reunión híbrida/Hotel Berlaymont de Bruselas-vídeo conferencia por Zoom

Presidente: Sr. Gerard van Balsfoort.

Vicepresidente: Sr. Xavier Leduc

#### 1. Bienvenida del Presidente

El Sr. Gerard van Balsfoort, PFA, da la bienvenida a los miembros y les agradece su disponibilidad para asistir a esta reunión. Considera que están sucediendo muchas cosas en el Atlántico norte.

#### 2. Aprobación del acta de la última reunión del GT2 (24 de marzo de 2022)

Se aprueba el acta de la reunión anterior sin comentarios adicionales a la misma.

#### 3. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día sin comentarios adicionales.

#### 4. Elecciones de Presidente y Vicepresidente del Grupo de Trabajo 2.

El Sr. Gerard van Balsfoort explica el proceso y su dimisión como consecuencia de su jubilación, con mandato hasta 2024, y propone designar por aclamación al Sr. Xavier Leduc como Presidente y al Sr. Tim Heddema como Vicepresidente. **El grupo aprueba la propuesta por unanimidad.**

El Sr. Gerard van Balsfoort refleja que se dispone a ceder la presidencia de este grupo en un momento muy complicado en términos políticos y geoestratégicos en esta parte del mundo, así como desde la perspectiva de la gestión pesquera.

La Sra. Manuela Iglesias, LDAC, transmite su agradecimiento al Sr. van Balsfoort en nombre de la Secretaría por los años dedicados a trabajar con el LDAC.

El Sr. Xavier Leduc, UAPF, expresa que es un placer para él estar ahí y da las gracias al Sr. van Balsfoort por el trabajo duro realizado en el GT2 y por sus esfuerzos destinados a la buena labor del CC, con la industria y las ONG.

#### 5. Organización de Pesquerías Atlántico Noroccidental (NAFO):

##### 5.1. Informe de la DG MARE sobre los resultados y decisiones adoptadas en la 44ª reunión anual de NAFO (19-23 de septiembre de 2022)

El dictamen del LDAC sobre NAFO está disponible en la web del LDAC [https://ldac.eu/images/LDAC Advice on NAFO AM 2022 7Sept2022 Ref-07-22\\_WG2.pdf](https://ldac.eu/images/LDAC_Advice_on_NAFO_AM_2022_7Sept2022_Ref-07-22_WG2.pdf)

El Sr. Anders Jessen, CE, informa de que no se esperaba que la reunión anual fuera particularmente difícil este año cuando se dirigía a Oporto, pero una situación concreta generó división debido a los nuevos miembros en las distintas delegaciones. La relación

con la delegación canadiense no fue tan fluida como en años anteriores y causó algunas situaciones problemáticas. Los dos temas más complicados fueron:

1. Acordar un sistema de reparto para el camarón 3M; según el dictamen científico no iba a haber pesquería el año siguiente, por lo que se eliminó esa presión externa para lograr un resultado este año. Asimismo, dada la situación en Europa del Este, dos de las principales CPC eran Rusia y Ucrania, era prácticamente imposible debatir y alcanzar un acuerdo.

A pesar de ello, hubo un debate e ideas interesantes para cambiar de un sistema de gestión (días de pesca) a otro (reparto de cuotas) mediante presentación de modalidades reales para este tipo de acción. Al final presentamos un documento conjunto con Noruega (algo extremadamente inusual) pero en esta ocasión el nuevo Jefe de Delegación mostró gran interés y funcionó bastante bien.

Canadá había triplicado sus exigencias de reparto entre 2008 y la actualidad simplemente porque consiguieron un resultado razonable cuando se inició la temporada de pesca en 2020, querían un aumento a costa de la UE, pero no teníamos un mandato para un cambio tan grande. Canadá estaba un poco aislada en los debates, se frustraron bastante porque se les mantenía alejados de los encuentros bilaterales con la UE y Noruega.

2. Bacalao 3M: el resultado de la ciencia ha sido mejor este año, por lo que hay perspectivas de aumentar la cuota.

Un extremo fue Dinamarca en relación con el acuerdo de Feroe y Groenlandia alcanzando prácticamente una solicitud de 8000t donde Canadá empezó con un enfoque contrario de unas 5000t y la UE y otros mediaron a 5791t, tal y como se recogía en el dictamen. Se pidió al consejo científico un cambio por encima de las 6100t, reto para persuadir a Canadá y a Dinamarca a este rango en relación con el acuerdo de Feroe y Groenlandia, que era el TAC final acordado para 2023 (6100t). La UE consiguió lidiar con el acuerdo.

Las posibilidades de pesca para 2023 y años siguientes: Cita el número de toneladas asignadas al mendo y a la gallineta 3M (20000t para 2023-2025).

La CE tenía una propuesta sobre buques de investigación, pero no se llegó a un acuerdo por la oposición de Canadá. Se produjo un cambio en el reglamento interno del comité STACTIC, también hubo debates complicados entre EEUU y otros países sobre la presencia de representantes de la industria en determinadas circunstancias. Se acordó aceptar un número limitado de actores de acuerdo con ciertos requisitos. Se alcanzó una solución de compromiso sobre el tiburón boreal.

El Sr. Xavier Leduc, UAPF, se pregunta si las capturas superiores a las permitidas de bacalao 3M por parte de Feroe desencadenan algún tipo de repercusión. El Sr. Anders Jessen, CE, responde que se está utilizando a modo de impulso para cambiar el reglamento interno (con el apoyo de Feroe) para garantizar que no se va a abusar de esta excepción de la cuota científica, sin tener constancia de ninguna repercusión. Los feroeses se mostraron muy arrepentidos por lo que había pasado y con una actitud diferente, e insistían en que no iba a volver a suceder y en que había sido un hecho aislado. Fue motivo para cerrar esta laguna.

El Sr. Iván López, AGARBA, se disculpa por haber estado ausente gran parte del tiempo en Oporto. Destaca el cambio de personalidades y estereotipos con los Jefes de Delegación. Ve posibilidades para emprender reformas en los próximos años para emplear un enfoque ecosistémico y que el Consejo realice estos cambios en el futuro, que son muy ambiciosos.

El Sr. Anders Jessen, CE, considera que este cambio supone una influencia negativa y no positiva. Ha habido fricciones preocupantes entre la UE y Canadá. Muestra su sorpresa por las muchas acciones que realizaron sin avisar y por cómo secuestraron las propuestas comunitarias.

El Sr. Jessen destaca que cuando existe fricción entre la UE y Canadá, las cosas se complican, pero cuando realizan propuestas conjuntamente, a menudo se obtienen resultados. Espera ser capaz de restaurar la relación, de hecho, ya tuvieron una reunión de alto nivel dos semanas después.

En cuanto a Islandia, había un nuevo Jefe de Delegación y eso trajo consigo un extraño cambio de alianzas este año, pero la UE intentará conseguir los resultados que necesitamos en el futuro. Efectivamente, la UE necesita buena cooperación si queremos lograr un acuerdo sobre la aplicación del enfoque ecosistémico.

El Sr. Jean-Christophe Vandeveld, PEW, tiene una pregunta de seguimiento sobre el enfoque ecosistémico de la gestión pesquera, y se cuestiona si se tomaron decisiones en base al índice total de capturas (TCI) como ya se debatió en NAFO durante años, o no.

El Sr. Anders Jessen, CE, responde que la recomendación de trabajar con el TCI recibió un gran apoyo, con muchas preguntas por parte de Japón y Rusia, pero desde un punto de vista científico se dijo que sería tan sólido como podía llegar a ser. No había muchos motivos para mostrarse reticente. Hemos dado un paso importante. Se trata de un punto de referencia para la evaluación ecosistémica y una base científica sólida.

## **6. Diálogos bilaterales y trilaterales entre la UE y los terceros países del Atlántico Nororiental**

### **6.1- Actualización de la DG MARE sobre el estado de las negociaciones con Noruega y el acceso de la UE a los recursos pesqueros de Svalbard**

#### **○ Noruega**

El Sr. Mael Le Drast, CE, aporta información actualizada sobre el proceso de consultas pesqueras con Noruega, Reino Unido y las tripartitas. Se van a celebrar importantes reuniones en estas semanas: Dos rondas de consultas en las que esperamos finalizar los debates: Bruselas, del 9 al 11 de noviembre y Oslo, del 28 al 30 de noviembre.

El objetivo es lograr un acuerdo sobre tres cuestiones:

1. Acuerdo bilateral general con Noruega: intercambio de posibilidades de pesca, Noruega tiene que ofrecernos un volumen obligatorio de bacalao ártico a cambio de posibilidades de pesca. No se esperan complicaciones, se ha adelantado un dictamen científico de ciertos stocks, el capelán no está en muy buena situación.

Hay que recurrir a las partes interesadas y a la industria para plantear ideas creativas y lograr un buen compromiso. Habrá reuniones técnicas con la industria a finales de esta semana y también con los EEMM.

2. Acceso recíproco a las aguas en el contexto bilateral tanto para demersales en el Mar del Norte como para stocks de pelágicos.
3. Hay dos acuerdos de Skagerrak y Noruega Suecia en los que se han restringido los límites de TAC.

Se espera que para principios de diciembre esté traducido a un documento oficioso que a su vez se trasladará a una propuesta para nutrir el reglamento sobre las posibilidades de pesca en 2023 a tiempo para el Consejo de los días 12 y 13 de diciembre.

## **6.2- Informe de situación sobre el estado de las negociaciones bilaterales y trilaterales relativas a las posibilidades de pesca y las medidas técnicas de la UE con:**

### **○ Noruega y Reino Unido**

El representante de la CE, Sr. Mael Le Drast, informa de que hay dos rondas previstas para estas negociaciones: una en Oslo la semana próxima y otra en Bruselas del 21 al 23 de noviembre. Se fijarán TAC para seis stocks gestionados conjuntamente en el Mar del Norte: bacalao, solla, merlán, arenque, eglefino y carbonero. El debate sobre el arenque supone todo un reto. También está la cuestión de la flexibilidad para Skagerrak y el Mar del Norte sobre esta cuestión, volveremos a debatir este tema este año. La biología está muy bien y el dictamen es bastante positivo en relación con otros stocks principales.

### **○ Acuerdo marco UE Noruega**

El Sr. Mael Le Drast, CE, explica que hay consultas en marcha y varias rondas de acuerdos marco trilaterales con Reino Unido y Noruega. Ya han tenido 3-4 reuniones este verano. Han participado todas las partes a nivel de Jefatura de Delegación, el acuerdo forma parte de todo el proceso. Teniendo en cuenta el proceso legislativo de codecisión, espera que pueda entrar en vigor antes de las consultas anuales para 2024.

En cuanto al acuerdo marco UE-Noruega, se ha adquirido el compromiso de modernizar el acuerdo de 1980, se espera que el debate sea más difícil. La UE tiene un mandato más ambicioso que Noruega en materia de cooperación, notificación, acceso recíproco a las aguas, posibilidades de pesca, etc. La CE quiere evitar que se decidan medidas unilaterales con poca antelación, menos comprometedoras y vinculantes en este caso. Se prevé la necesidad de realizar una labor y esfuerzos diplomáticos en este ámbito. El trabajo se reanudará en febrero-marzo del año próximo.

El Sr. Tim Heddema, PFA, pregunta en qué medida el acuerdo marco facilitará la vida a la industria en el futuro en términos de allanar o simplificar las consultas. ¿Cuál es el gran logro en este caso?

El Sr. Mael Le Drast, CE, responde que el acuerdo marco no solo trata las consultas anuales, sino todos los aspectos de la gestión y cooperación pesquera. Debería aportar certeza y estabilidad adicionales a las actividades pesqueras. Por ejemplo, la reciente prohibición a los arrastreros en aguas noruegas notificada con muy poca antelación, o

acciones para reabrir los acuerdos compartidos en Skagerrak. Proporcionará certeza a la hora de compartir. También ayuda a materializar la cooperación con Reino Unido y Noruega. Ofrece reglas y procedimientos claros para las consultas anuales y los principios, sirve de guía en las negociaciones (dictamen científico, referencias al RMS), se adapta a la PPC. El Acuerdo de Comercio y Cooperación (TCA) ya proporciona una buena base para la cooperación con Reino Unido. Por lo que el verdadero valor añadido vendrá con el acuerdo bilateral UE-Noruega. La relación trilateral trata más bien de mostrar un impulso positivo.

El Sr. O'Donoghue, KFO, hace una nueva pregunta relacionada con el proceso, ¿las negociaciones serán presenciales, online o en formato híbrido?

A continuación, hace una serie de comentarios:

- El equilibrio UE-NORUEGA será difícil este año. Conviene recordar que la industria pelágica ya ha hecho sus recomendaciones, dirigiéndose hacia un 2023 extremadamente difícil para algunas de nuestras especies pelágicas clave, con opciones de cero capturas para algunas especies.
- Eglefino: la situación en el Mar del Norte es diferente de la de la costa occidental de Escocia, no se han llevado a cabo los aumentos científicos debido a la gestión conjunta de ambos stocks como tal.

El Sr. Mael Le Drast, CE, responde que serán reuniones híbridas, todas las delegaciones estarán en la sala, pero para la UE aceptan que los Estados miembros y las partes interesadas estén de forma presencial en la delegación u online. Se toma nota de los comentarios. Las consideraciones de la industria pelágica irlandesa se reflejan en las interacciones ya realizadas con la administración irlandesa.

El Sr. Jean-Christophe Vandeveld, PEW, pregunta sobre el arenque del Mar del Norte y sobre la necesidad de contar con una estrategia de gestión a largo plazo. Pregunta si se debatió esta cuestión en las primeras rondas y si podría haber un acuerdo entre las 3 partes. También pregunta si habrá logística para participar en los plenarios y si se recibirá el enlace directamente de la CE o si habrá que solicitarlo a través de los EEMM.

El Sr. Mael Le Drast, CE, responde que se procederá como en casos anteriores, las partes interesadas deberían hablar con los Estados miembros, ya que son estos los que deciden sobre su representación o delegación. Arenque del Mar del Norte: El GT se reunió hace un año con la intención de emitir informes a finales del año pasado, pero debido a la pandemia solo se pudo realizar un informe resumen finalizado hace unas semanas y que se publicará próximamente. Las negociaciones con Reino Unido empiezan a partir de este informe. La gestión de las capturas accesorias de juveniles ha demostrado ser muy eficiente para prevenir la mortalidad de juveniles. La gestión va bien en términos generales, pero se enfrenta a nuevos retos al entremezclarse con el arenque en desove del Mar Báltico. Probablemente no podamos llegar a un acuerdo en relación con un plan de gestión a largo plazo durante estas consultas anuales.

El Sr. Iván López, AGARBA, comparte su preocupación sobre la participación y la disponibilidad de tiempo de los trabajadores de DG MARE. Nos sentimos igual y aun así aquí estamos con un cronograma. En cuanto al bacalao en Barents, están muy

preocupados por la situación del bacalao, hemos tenido años terribles al anunciar que se iba a dar el 25% del bacalao en Svalbard, 12% más de lo esperado para el Reino Unido en el pacto del Brexit. La UE debe aclarar lo que quiere hacer con las capturas accesorias en la zona, no hay sanciones coherentes impuestas por Noruega, pero sí para la UE. Hay debates informales sobre el hecho de que se para en puertos noruegos por motivos logísticos pero no se puede descargar en Noruega dado que todos los almacenes están llenos de bacalao ruso. El bacalao ruso se vende como noruego en la UE y así se satura el mercado comunitario y se distorsionan los precios del mercado mientras se anima a los propietarios rusos a obtener beneficios. El mayor fraude a los consumidores europeos es que lo hacen pasar por bacalao noruego. Por lo menos se debería publicar alguna información relacionada para que los consumidores sepan lo que están comiendo.

El Sr. Mael Le Drast, CE, responde que en su equipo no tratan el bacalao ártico, pero que comunicará a sus compañeros todas estas preocupaciones. A la CE no le gusta esta situación y debería considerarse en las consultas con Noruega. Es más bien la colaboración generalizada entre la UE y Noruega en el contexto geopolítico.

El Sr. Marc Ghiglia, UAPF, explica que los términos del acuerdo de Reino Unido con Noruega que deriva en prácticas no cumplen los términos del TCA. Se pueden emplear dos fuentes de datos:

- Para la primera, disponible al público, se emplean las estadísticas de consumo de cuota de merluza de Reino Unido (web de la MMO), las capturas de merluza de Reino Unido en aguas británicas, pero no se cuenta frente a la cuota del acuerdo de cooperación que no contiene aguas noruegas pero se cuenta en aguas noruegas en el marco de la cuota británica entregada por los noruegos a Reino Unido. Se trata de tonelaje menor (460t a finales de septiembre), pero al añadirse a la cuota europea, se vuelve significativo. Lo mismo ocurre con el rape que se captura en aguas británicas pero se declara en aguas noruegas. Esto no cumple con el acuerdo de cooperación. Existen dificultades a la hora de capturar estas especies en aguas noruegas.

- Para la segunda fuente, procedente de los datos estadísticos de Noruega, encontramos estadísticas de capturas nominales (base de datos inmensa), los noruegos capturan especies al amparo de la cuota sin posibilidades de pesca correspondientes en el acuerdo bilateral (maruca, merluza, tienen cuota cero, por ejemplo). Estamos hablando de gran tonelaje (para la maruca, zona 4, a finales de septiembre había 5000t de un TAC específico) pero también grandes excedentes de fletán negro, por ejemplo. Esto debería analizarse.

El Sr. Mael Le Drast, CE, da las gracias por la información y solicita al Sr. Ghiglia que envíe estos comentarios por escrito. El TCA es un acuerdo entre la UE y Reino Unido y el reparto proporcionado son los stocks compartidos con Reino Unido, pero esto no quiere decir que Noruega no pueda capturar estos stocks. Ese es concretamente el caso de la merluza. Cuando Reino Unido y la UE están decidiendo el TAC, tienen presente que parte de esa cantidad general recomendada irá a Noruega. El TAC no impide a Reino Unido tener acuerdos bilaterales, acceso y transferencias a Noruega.

El Sr. Esben Sverdrup, DPPO, en relación con el arenque del Mar del Norte y la mezcla del arenque del Báltico occidental, indica que hay que tener mucho cuidado a la hora de afrontar este stock. Cada vez aumentan más las capturas accesorias debido a que hemos cerrado la pesquería del arenque en el Báltico occidental, también en 3A, junto con el espadín y la faneca de Noruega, el espadín en el Báltico occidental, etc.

Las medidas de gestión introducidas han reducido la presión sobre el arenque del Báltico occidental, aquellas capturas que migran al Mar del Norte por supuesto dominan las estadísticas, pero a un nivel muy bajo. Es importante recordar esto al debatir sobre la adopción de medidas adicionales de gestión y evaluar primero el efecto de las medidas adoptadas el año pasado.

A continuación, hace una pregunta en relación con la petición que entiende se ha realizado al CIEM. ¿Se ha comunicado esto al CIEM o está pendiente de aprobación en las negociaciones trilaterales para un plan de gestión a largo plazo para el arenque?

El Sr. Mael Le Drast, CE, responde que es una realidad que aparece en el informe que se va a publicar. Noruega planteó la sugerencia de una evaluación de la estrategia de gestión (MSE) para el arenque, todavía está debatiéndose internamente entre los Estados miembros de la UE cómo redactar esta petición de MSE al CIEM. La idea es preparar una contrapropuesta para Noruega antes de iniciar una nueva ronda de debates técnicos sobre el arenque la próxima semana con Reino Unido y Noruega. Se espera que se envíe al CIEM a principios de noviembre.

El Sr. Xavier Leduc, UAPF, pregunta si conoce el nivel de TAC para el bacalao ártico para 2023 teniendo en cuenta el nivel de conflicto entre Noruega y Rusia en el CIEM.

El Sr. Mael Le Drast, CE, responde que aún no lo saben y son conscientes de que Noruega realizará su propia evaluación, dada la situación con Rusia. Ambos se reúnen esta semana, por lo que espera tener más información o algún indicio sobre el nivel de cuota la semana siguiente.

El Sr. Emil Remisz, High Seas Fish Producers Organisation, comenta que parece que la cuota del bacalao de Barents se ha reducido en un 20%.

**ACCIÓN: El Sr. Ghiglia enviará al representante de la CE sus comentarios por escrito.**

**7. Negociaciones multilaterales en alta mar: actualización por parte de la DG MARE sobre las negociaciones de los Estados costeros de NEAFC y cuestiones relevantes para la decisión en la 41ª Reunión Anual (Londres, 15-18 de noviembre de 2022)**

El Sr. Mael Le Drast, CE, informa de que es algo fuera de su cometido. No se encuentra todavía a pleno rendimiento. En cuanto a los Estados ribereños, los esfuerzos están principalmente en las disposiciones compartidas para la caballa. Se están celebrando muchas reuniones para intentar acordar nuevas disposiciones. No hay avances.

En relación con la negociación del TAC para 2023, ha habido una primera ronda que ha permitido a las partes ver la dinámica y la posición inicial. Reino Unido está buscando

bacaladilla. Las posiciones son divergentes en este sentido, no todos miran en la misma dirección ni saben cómo interpretar el dictamen del CIEM.

El Sr. O'Donoghue, KFO, entiende la situación de la bacaladilla para 2023 de forma diferente. Hay cuatro Estados ribereños de acuerdo en seguir el dictamen del CIEM que incluía la UE. Solo Reino Unido no se muestra de acuerdo, deberían reflexionar y volver sobre esta cuestión. Algunos están dispuestos a volver a analizar la propuesta de Reino Unido.

El Sr. Mael Le Drast, CE, responde que él no está involucrado y que cree que su comentario solo estaba relacionado con las negociaciones bilaterales y trilaterales con Noruega. Indica que lo va a comprobar.

El Sr. Jean-Christophe Vandeveld, PEW, comenta que parece que Reino Unido está pidiendo ir por debajo del máximo de capturas recomendado por el CIEM. Parece que un gran salto del 80% tiene sentido. Pregunta por qué la UE no adopta el mismo enfoque en el contexto de tantas incertidumbres. Este gran salto en los dictámenes no ofrece estabilidad a la industria pesquera, mientras que la industria siempre pide estabilidad y no moverse en un margen de +/- 20%. ¿Cuál es la justificación para ello?

El Sr. Mael Le Drast, CE, responde que la posición de la UE siempre se coordina con los Estados miembros y sus partes interesadas. En el debate se abordan ampliamente los pros y contras y como resultado se alcanza algún tipo de compromiso.

## **8. Trabajo conjunto de los CC sobre el compromiso de las partes interesadas de la UE en el Acuerdo de Comercio y Cooperación (TCA) entre el Reino Unido y la UE**

### **8.1. Informe de la DG MARE sobre la situación del TCA Reino Unido-UE: actualización del papel, la composición y las competencias del Comité Especializado de Pesca (SCF)**

La Sra. Jurgita Staneikate, CE, explica que no tiene mucho que comunicar de forma individual a cada CC, dado que tienen reuniones inter-CC para este fin, en las que introducen los principales aspectos de la agenda del Comité Especializado de Pesca (SCF). Asimismo, la semana pasada hubo una reunión del foro sobre el Brexit. También informa de que las próximas reuniones del SCF tendrán lugar el año próximo.

El Sr. Sean O'Donoghue, KFO, explica que el LDAC forma parte de la reunión inter-CC sobre el Brexit y recuerda que este año ha habido 6 reuniones y que todavía hay plazas libres. Este formato ha funcionado de forma muy eficaz a la hora de informar a los CC correspondientes (los 5 CC afectados). Por tanto, es de la opinión de que se trata de un foro adecuado para cuestiones relevantes para el LDAC y otros CC.

El Sr. Iván López, como presidente del LDAC, se muestra muy sorprendido ante esta nueva actitud de la CE y le gustaría saber a qué se debe este cambio de mandato. Hay cierta incoherencia en este sentido, a modo de ejemplo, el Sr. Donatella no ha tenido problema en asistir a reuniones anteriores. Pregunta cuáles son los criterios empleados. Indica que se están reuniendo en Bruselas para facilitar la asistencia de los representantes de la CE.





La Sra. Jurgita Staneikate, CE, entiende estos puntos y la CE está analizando cómo proporcionar información a todos los CC. Añade que la CE no cuenta con suficientes recursos humanos. Sin embargo, transmitirá estas inquietudes.

El Sr. Edelmiro Ulloa, OPNAPA, apoya los comentarios del Sr. López. Las reuniones del LDAC suelen ser en Madrid, pero se decidió organizar estas reuniones en Bruselas para facilitar la participación de la Comisión Europea. Explica que pasó 12 horas en el aeropuerto de Madrid para llegar a Bruselas a tiempo y que la situación parece increíble dado que la Comisión no puede dar feedback aquí en este grupo de trabajo.

El Sr. Xavier Leduc, UAPF, comparte su frustración y no lo considera aceptable.

El Sr. Iván López, AGARBA, recuerda el contenido de la carta firmada por él y por el Sr. Julien Daudu, en calidad de Presidente del GT5, y sugiere que se podría enviar otra por parte del Comité Ejecutivo también.

El Sr. Xavier Leduc, Presidente del GT2, se muestra de acuerdo y la considera una cuestión urgente.

El Sr. Benoît Guérin, secretaria del LDAC, menciona las reuniones inter-CC de la Secretaría con la DG MARE y constata desacuerdo en la participación de funcionarios en las reuniones de los CC dentro de la propia DG MARE.

**ACCIÓN: Los miembros se muestran de acuerdo ante la necesidad de debatir la posibilidad de enviar una carta a la DG MARE en relación con la ausencia de sus representantes en las reuniones de los GT, teniendo en cuenta que estas se celebran en Bruselas.**

### **8.2. Carta conjunta de los CC, enviada a la CE, sobre la transmisión de los asuntos pesqueros al Comité Especializado de Pesca (SCF) a través de los órganos consultivos existentes (julio de 2022)**

La Sra. Caroline Mangalo, secretaria del LDAC, explica que se trata de un foro nuevo para facilitar los intercambios entre las partes interesadas y la Comisión Europea. Los CC han enviado varias cartas para pedir la adecuada participación de las partes interesadas en la aplicación del Brexit ([cartas disponibles en la web del LDAC](#); también está la respuesta de la CE a la primera carta).

Se acordó abordar las cuestiones transversales de todos los CC, donde se incluyen las estrategias de capturas, el trabajo científico realizado por el CIEM, las medidas técnicas de conservación, las estrategias para las especies sin TAC, las medidas en los casos en los que haya una recomendación para un TAC cero. El foro está abierto a todos los miembros de los CC y las reuniones se celebran a través de Zoom.

La presidencia de estas reuniones va rotando entre los distintos CC. El objetivo es tener reuniones antes del Comité Especializado de Pesca.

Las actas de estas reuniones no pueden estar disponibles en la web, pero se pueden reenviar a los miembros que así lo soliciten.



### **8.3. Resultados de la 4ª y 5ª reunión del Foro Inter-CC sobre el Brexit (videoconferencia, 15 de septiembre/20 de octubre de 2022)**

La Sra. Caroline Mangalo, secretaria del LDAC, informa que la semana pasada, el día 20, se celebró la 5ª reunión del Foro inter-CC sobre el Brexit (el LDAC presidió la 4ª celebrada en septiembre). Se basó en un debate sobre los distintos temas horizontales. Durante el Foro inter-CC sobre el Brexit, el Sr. Eric Lindebo, CE, hizo un resumen del orden del día de la reunión del Comité Especializado de Pesca celebrada el 21/10 en formato híbrido:

- Procedimiento de notificación (entre la UE y Reino Unido): trabajo en curso;
- Intercambios de cuota: es una cuestión jurídicamente vinculante, por lo que tienen que cerrarla. La idea es continuar lo que los Estados miembros han estado haciendo con las organizaciones de productores hasta la fecha;
- ZMP Reino Unido: La CE pide aclaraciones para entender mejor el proceso. La CE da cierta información sobre el acto de ejecución de los Ecosistemas Marinos Vulnerables.
- Estrategia plurianual para especies sin cuota: actualmente se está debatiendo un documento no vinculante. Se utilizará a modo de guía para los próximos debates técnicos sobre stocks específicos. Se decidió no crear un grupo de enfoque para este tema y utilizar un grupo de enfoque del CC (u otro foro) sobre un stock o zona en concreto para debatir una cuestión específica del futuro. Por ejemplo, utilizar el FG de la vieira del CC ANOC como caso de estudio para los debates del año próximo sobre estrategia relativa a la vieira. Eso quiere decir que el trabajo técnico se realizará dentro del CC ANOC, pero que la estrategia general se debatirá en el foro inter-CC.

El Sr. Xavier Leduc, UAPF, considera que llevarse la vieira a modo de prueba supone todo un reto y un riesgo.

El Sr. Sean O'Donoghue, KFO, anima a una buena delegación de los asistentes del LDAC a plantear temas. En su opinión, es un foro en el que se puede ser proactivo. La CE está dispuesta a tener esto en cuenta.

En cuanto a la participación, el Sr. Iván López, AGARBA, considera que 10 personas por CC no son suficientes.

La Sra. Alexandra Philippe, EBCD, está totalmente de acuerdo con el Sr. López. En el foro sobre el Brexit, podemos hablar de ello desde una relación común respecto de Reino Unido, pero aun así podemos hablar de cuestiones concretas.

El Sr. Iván López, AGARBA, está totalmente de acuerdo con este foro y lo apoya firmemente. Se disculpa por haberse perdido algunas de estas reuniones. Es muy buen foro, pero hay algunas cuestiones, como los acuerdos trilaterales, que se deberían debatir más en profundidad.

El Sr. Sean O'Donoghue, KFO, explica que el foro cuenta con claros términos de referencia. Cuando hay un tema específico del LDAC, se debería debatir ahí.



## **9. Clausura de la reunión**

El Presidente del GT2, el Sr. Xavier Leduc, clausura la reunión recordando que la próxima reunión del GT2 tendrá lugar en marzo de 2023.



**Anexo: Listado de asistencia**  
**Reunión del Grupo de Trabajo 2 del LDAC**  
**25 de octubre de 2022**

**MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO (de forma presencial)**

- |  |  |
|--|--|
| 1. Gerard van Balsfoort. Pelagic Freezer-Trawler Association | 9. Erik Olsen. The Danish Society for a Living Sea |
| 2. Xavier Leduc. UAPF  | 10. Edelmiro Ulloa. OPNAPA                         |
| 3. Iván López. AGARBA/CEPESCA                                | 11. Ángela Cortina. OPNAPA                         |
| 4. Marc Ghiglia. UAPF  | 12. Einar Ingvarsson. EIDFA                        |
| 5. Rosalie Tukker. EUROPECHE                                 | 13. Aivaras Labanauskas. LLDFFA                    |
| 6. Daniel Voces. EUROPECHE                                   | 14. Hélène Buchholzer. Seas at Risk                |
| 7. Emil Remisz, High Seas Fish Producers Organization        | 15. Alexandra Philippe. EBCD                       |
| 8. Tim Heddema. Pelagic Freezer-Trawler Association          | 16. Sean O'Donoghue. KFO                           |

**OBSERVADORES (de forma presencial)**

- |                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|
| 17. Manuela Iglesias. LDAC | 19. Caroline Mangalo. LDAC |
| 18. Benoît Guérin. LDAC    |                            |

**MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO (en remoto por Zoom)**

- |   |                                |
|---|--------------------------------|
| 20. Jean-Christophe Vandeveld. The Pew Charitable Trust | 24. Juan Manuel Liria. CEPESCA |
| 21. Esben Sverdrup-Jensen. DPPO                         | 25. Luis Vicente. ADAPI        |
| 22. Javier López. OCEANA                                | 26. Rob Banning. DPFA          |
| 23. Siggí Einarsson.                                    |                                |

**OBSERVADORES (en remoto por Zoom)**

- |   |   |
|---|---|
| 27. Anders Jessen. DG MARE                              | 32. Jolanda Mosor. Ministerio de Agricultura y de Desarrollo Rural de Polonia |
| 28. Mael Le Drast. DG MARE                              |   |
| 29. Jurgita Staneikate. DG MARE                         |   |
| 30. Bernard Blazkiewicz. DG MARE                        | 33. Ana Sedenko. Ministerio de Agricultura de la República de Lituania        |
| 31. Margarita Mancebo. MAPA Secretaría General de Pesca |   |